DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNCP/DNC/N° 14.201 / 2019

Asunción, 31 de julio del 2019

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Quiindy
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO cd "RESTAURACION DE BLOQUES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL QUIINDY" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 320690.- ID N° 367344.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Se comunica a la Convocante que la fecha de Tope de Consultas indicada en el SICP se encuentra fenecida.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Héctor Galeano
Jefe de Atención a Municipios

Ing. Com. Carlos Micheletto
Dpto. de Atención a Municipios

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control

Abg. Antonis Barrios
Jefe Dpto. de Vía de la Excepción
DNC - DNCP

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control - DNC

DNC/DAM/CAM